



ANEXO CORRECCIÓN ERROR MATERIAL EN LA MEMORIA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO DE SERVICIOS PLURALIDAD DE CRITERIOS

El presente documento se redacta para la corrección del error material detectado en la memoria de las características del contrato de **“SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO URBANO DE LA CARRETERA M-513 ENTRE VIÑAS VIEJAS-SECTOR B-VALENOSO Y LA CARRETERA M-50 EN BOADILLA DEL MONTE”**.

El error detectado se encuentra en la página 5 de 25 de la memoria, en el apartado 4.- Valor estimado del contrato.

Donde dice:

TRAMITACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO:	90.000,00 € IVA excluido.
Estudio preliminar de la actuación:	50.000,00 € IVA excluido.
PROYECTO CONSTRUCTIVO:	270.000,00 € IVA excluido.

Debe decir:

TRAMITACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO:	102.500,00 € IVA excluido.
Estudio preliminar de la actuación:	41.000,00 € IVA excluido.
PROYECTO CONSTRUCTIVO:	266.500,00 € IVA excluido.

Este error material afecta también al apartado 7 del ANEXO I CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato, página 42 de 74.

En Boadilla del Monte (fechado y firmado digitalmente)

Director de la Oficina de Supervisión de Proyectos
Fdo. digitalmente: Alvaro Abel Núñez

Conforme: D. Ignacio Pablo Miranda Torres.
Concejal Delegado de Urbanismo e Infraestructuras.